Dado de Sumorça. E cada Cor de
Mayo dada do auto dos Corregidores
Corregidor asistencia En sus personas
Cassa y ayuntamiento para tratar
la Comboca deste mes E Elijio que
los dos Diputados Regidores
Dn Vicente
Camera

En esta junta mandaron leer una carta
=que se leyo en cab.= del Licenciado Juan Fernandez Cabrera
Licenciado Juan Fernandez Cabrera
para que Sus Mercedes le hagan
merced del oficio de Procurador
de causas de esta Ciudad

=86=

Abogado en esta Real Audiencia de Granada en que dize
que ha mas de diez y ocho años que trata en esta Corte
Pretendiendo el oficio de Procurador de causas de esta
Ciudad por fin de Sebastian Ruiz de Cabrera
Difunto y porque al presente se halla vacante
Suplica a Vuestra Señoria le haga merced
del dicho oficio en Consideracion de los
Seruicios que ha hecho a su Magestad
Y Vuestra Señoria y de la Calidad de
su persona y Letras que tiene y
Pidio justicia
Y Vista la dicha Peticion por los
Señores Corregidor y Regidores
Comisarios de este negocio fueron
de parecer que se le haga merced
del dicho oficio de Procurador de
causas de esta Ciudad por fin de
Sebastian Ruiz de Cabrera
Difunto para que lo use y exerza
en las Audiencias de esta Ciudad
Y Chancilleria de Granada
Y Mandaron se le despache
Provision en forma para
que lo use y exerza
Y Luego Su Merced